

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
002529  
ARCHIVO

## **INFORME DE ANALISIS**

**(AL 07 DE DICIEMBRE DE 1990)**

**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

## A. ANALISIS POLITICO

### DERECHOS HUMANOS, TRANSICION Y DECISION PRESIDENCIAL

El éxito de la transición depende decisivamente de la manera en que el país resuelva el problema de los derechos humanos y sus repercusiones en las relaciones cívico-militares. En efecto, aún cuando las encuestas indiquen que las preocupaciones prioritarias de la población son hoy de tipo económico, el juicio histórico favorable sobre el período dependerá de si alcanzamos o no una reconciliación nacional en verdad y justicia.

El Presidente de la República ha resumido muy bien esta aspiración. al hablar de una "Patria justa y buena para todos". Esta justicia y bondad suponen un buen desempeño económico-social, pero lo trascienden, proyectándose al plano del reencuentro de todos los chilenos con sus valores más fundamentales.

La definición en esta materia anuda cuestiones de legitimidad moral, por una parte, y estabilidad política por la otra. No satisfacer adecuadamente la demanda de verdad y justicia, afectaría, en el fondo, los cimientos éticos de la democracia que nace. Resolver insatisfactoriamente esta cuestión, a su vez, expondría el proceso democrático a eventuales riesgos. Por ejemplo, amenazas estilo "carapintadas".

Durante la campaña electoral de 1989, el Presidente de la República planteó públicamente que la verdad y la justicia eran requisitos para la reconciliación. Una vez elegido, se abocó a cumplir su compromiso. Desde un principio quedó claro que no sería fácil.

La situación de los presos políticos amenazó con transformarse en un problema para los efectos de encarar el tema de las violaciones a los derechos humanos. Se podía prever que la derecha intentaría vincular las dos situaciones. En más de una ocasión, en efecto, la oposición insinuó la posibilidad de una amnistía general que comprendiera todos los hechos de violencia ocurridos entre 1973 y 1990.

En estos días parece haber quedado resuelto el problema de los presos políticos. Los acuerdos logrados con RN permitirán que en los próximos meses, ya sea vía indulto o como fruto de las reformas procesales, los presos políticos vayan obteniendo la libertad.

Despejado aquéllo, la atención se centra nuevamente en los derechos humanos. En pocas semanas más la Comisión Verdad y Reconciliación entregará al Presidente de la República su Informe sobre la situación de los Derechos Humanos entre 1973 y 1990.

No es posible conocer anticipadamente las conclusiones de la investigación. Pero, a partir de fundadas presunciones, se puede prever que:

- a. El Informe dejará en claro que en Chile **no hubo guerra interna** ni antes, ni durante, ni después de 1973. Los antecedentes acumulados revela que, sin perjuicio de haber existido importantes grupos armados de izquierda, no se produjo un cuadro siquiera parecido al de una guerra civil. Esta afirmación, sin duda, tendrá importantes efectos políticos, y repercutirá además en la discusión jurídica en torno al período.
- b. El Informe acreditará fehacientemente que entre 1973 y 1990 por lo menos 2500 chilenos murieron a consecuencias de la acción directa o indirecta de órganos del Estado o agentes a su servicio.
- c. El Informe señalará que la inmensa mayoría de dichas muertes se produjo entre los años 1973 y 1978. Esos casos en su mayoría se encuentran cubiertos, entonces, por la Ley de Amnistía.

- d. El Informe concluirá que aún existen más de 500 casos comprobados de detenidos-desaparecidos en Chile.
- e. Las investigaciones de la Comisión apuntan a sindicar a la DINA como el organismo directamente responsable de la casi totalidad de los desaparecimientos del período 73-78, junto con afirmar la responsabilidad del Estado en estos hechos.

La propia Comisión está preocupada por sugerir al Presidente algunas formas concretas para lograr la reconciliación en Chile. Se estaría estudiando varios temas al respecto (poder judicial, reparaciones, situación de los militares, etc.).

Según se tiene entendido, el Presidente recibirá el Informe a mediados del mes de enero de 1991. Por consiguiente, nos parece útil plantear algunas consideraciones que puedan ayudar a definir una estrategia:

- a. Frente a esta cuestión, el **liderazgo presidencial** es fundamental. Tal como ha sido hasta ahora, este es un punto donde la figura del Presidente Aylwin debe aparecer conduciendo y resolviendo con criterio de estadista este gran problema nacional.
- b. Antes de recibir el informe el Ejecutivo debiera tener diseñado un procedimiento para administrar la información.
- c. Nos parece clave reducir el período de tiempo que transcurrirá entre la entrega del Informe y su comunicación al país. Un lapso muy largo podría generar un clima de rumores, incertidumbre e inestabilidad política.
- d. Creemos que resulta imposible separar la divulgación del Informe de las decisiones presidenciales al respecto. A nuestro juicio, la decisión de poner el Informe en conocimiento de la sociedad y el anuncio de las medidas que el Presidente adopta a partir de él deberían tener lugar en un sólo acto. Los resultados del Informe despertarán variadas reacciones y suscitarán dudas, demandas y críticas. En este contexto parece muy conveniente que el Presidente de la República se anticipe y defina para el país el marco para lograr una reconciliación con verdad y justicia.
- e. Las medidas presidenciales, anunciadas en el acto ya referido, podrían comprender varios aspectos:
  - La posibilidad de una reparación histórica para las víctimas.
  - La posibilidad de una reparación pecuniaria de alguno de los daños causados a las familias afectadas.
  - Una definición de la situación en que queda la Ley de Amnistía de 1978.
  - Proposiciones institucionales que refuercen la vigencia y respeto de los derechos humanos a futuro (Ombudsman o Reforma al Poder Judicial).
  - El Presidente ha expresado reiteradamente su voluntad de que se haga justicia en la medida de lo posible. Las decisiones presidenciales que definan el marco para la solución del problema de las violaciones tendrían que hacer explícita la respuesta a la interrogante que suscita la afirmación de esa voluntad presidencial.

- f. Adicionalmente, hay que considerar que las conclusiones del Informe son contradictorias con la tesis sostenida institucionalmente por el Ejército en la declaración de 13 de junio, posterior al hallazgo de Pisagua. Para los fines de un avance significativo en la solución al problema de las violaciones, que favorezca la meta de reconciliación, es más que deseable que las Fuerzas Armadas reconozcan públicamente sus responsabilidades, adhiriendo a las conclusiones del Informe.

Obviamente, el escenario en que es el propio Presidente quien las convoca a comportarse en esos términos encierra el riesgo inaceptable de una respuesta agresiva y negativa por ellas a esa convocatoria. Parece conveniente diseñar un conjunto de operaciones políticas e identificar recursos utilizables en una negociación discreta para conseguir este objetivo.

## **B. ANALISIS LABORAL**

### **a) Lineamientos de acción sindical impartidos por la CUT.**

El Consejo Nacional de la CUT ha definido lo que, en su concepto, deben ser las orientaciones fundamentales de la acción sindical en los próximos meses. La Central propone concentrar la acción sindical en su ámbito natural: la empresa y la rama de producción. "Es allí donde se negocia diariamente, ahí se produce el conflicto y allí se soluciona."<sup>1</sup>

Ante las insatisfacciones derivadas de un proceso de reforma laboral que considera insuficiente, la CUT propone a sus bases retirarse de la acción política superestructural para centrarse en la "lucha al interior de cada empresa", mediante la cual los trabajadores buscarán lograr las conquistas y derechos que la derecha y los senadores designados les habrían negado, privilegiando la negociación colectiva.

Las premisas y evaluaciones que inspiran la adopción de tal estrategia por parte de la Central son las siguientes:

- El proceso de reformas laborales habría generado más expectativas que conquistas efectivas. Concentrar la atención y la acción sindical en las reformas resultaría inconducente, y encerraría el peligro de una pérdida de legitimidad de la actual directiva que puede resultar fatal para la pretensión de ésta de permanecer en su cargo más allá de 1991.
- Las reformas laborales no serían completamente democráticas pues son el resultado de negociaciones impuestas por una espúrea mayoría opositora en el Senado. Recuerda la CUT que, históricamente, "el parlamento legisló a favor de los trabajadores cuando los derechos ya habían sido ganados en la práctica para un gran número de ellos".

Aún cuando es difícil predecir el grado de influencia que tendrán las orientaciones propuestas por la CUT entre las bases sindicales, cabe suponer que ellas elevan la probabilidad de un escenario caracterizado por un **aumento de los conflictos sectoriales**.

Aunque los conflictos producidos al interior de las empresas no enfrentan directamente al Gobierno con los dirigentes sindicales -lo que sí ocurrió en parte durante el proceso de reformas laborales- el impacto global de un aumento de la conflictividad laboral podría afectar el normal funcionamiento de la economía.

### **b) Relaciones Laborales en el sector público.**

Las relaciones entre los directivos de las empresas públicas y los dirigentes de los trabajadores no han sido todo lo buenas que era dable esperar, especialmente si se considera que ambos sectores se identifican políticamente con el actual Gobierno.

Se hace crecientemente necesario coordinar a las autoridades del sector de modo de definir un criterio común respecto a las relaciones laborales. Si se considera que varias de las empresas públicas se encuentran en la antesala de cambios estructurales importantes, inevitables, pero indudablemente

---

<sup>1</sup> Ver "La CUT frente a la situación política del país". Consejo Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile. 19 de noviembre de 1990.

polémicos - como es el caso de Codelco-, una sustancial mejoría de las relaciones laborales pasa a ser un requisito fundamental para el buen éxito de las políticas gubernamentales sobre la materia.

**c) Elecciones en FENATS.**

Aunque al momento de escribir este informe no era posible disponer de los cómputos oficiales totales, la lista encabezada por el dirigente comunista Humberto Cabrera consolidaba una ventaja que parecía definitiva<sup>2</sup>. El liderazgo de Cabrera, unido al propicio campo para la agitación y movilización que ofrece la desmedrada situación de los trabajadores de la salud, permiten pronosticar la proliferación de los conflictos entre el Ministerio de Salud y la recientemente elegida directiva de FENATS.

Resulta preocupante constatar que, pese a que la Concertación en su conjunto obtuvo más de 9.000 votos -computados la mayoría de los votos- la lista PC obtuvo el primer lugar con 6000 votos, a raíz de la dispersión de aquélla.

---

<sup>2</sup> Hasta fines de la semana pasada, el resultado se preveía más estrecho. Sin embargo, a escasos días de la elección se conoció públicamente una medida que hizo aplicable el Estatuto Administrativo a 3300 trabajadores hasta entonces acogidos al Código del Trabajo. Esto provocó reacciones negativas tanto en quienes cambiaron de régimen laboral porque creyeron que ello implicaba una disminución de sueldo, pese a las explicaciones dadas por las autoridades del sector, como en los ya acogidos al Estatuto Administrativo en razón de que, a su juicio de éstos, los recién llegados, pese a desempeñar iguales funciones, iban a quedar en mejores condiciones salariales. Paralelamente, se supo que una resolución de la Contraloría dispuso que un bono de colación no podría seguir beneficiando a los trabajadores no adscritos al sistema de turnos completos.

## C. ANALISIS ECONOMICO

Durante la presente semana el ámbito económico ha presentado señales muy favorables para la perspectiva del desarrollo del país, tanto en el corto como en el largo plazo. Entre los elementos auspiciosos de carácter coyuntural se encuentra la reducida alza del IPC en Noviembre, las notorias alzas en el precio de las acciones<sup>1</sup>, la reducción en la tasa de desempleo y la brusca caída del precio del petróleo en el mercado internacional. Estas variaciones son efectos y causas de procesos complejos y de mayor plazo, que constituyen elementos auspiciosos para la economía chilena.

El alza del IPC durante Noviembre refleja principalmente dos fenómenos. Por un lado, la reducción que presentaron los precios de algunos alimentos (especialmente verduras y carnes) debido principalmente a factores estacionales que determinaron que la incidencia del Grupo Alimentación fuera - 0,055. El otro elemento es el éxito alcanzado por la política de ajuste en el objetivo de controlar el rebrote inflacionario. A este respecto cabe señalar que, aunque los alimentos hubiesen subido sus precios en la misma proporción que el resto de los artículos, de todos modos el IPC de Noviembre no hubiese superado el 1.4%, que se compara favorablemente con el 1.7% alcanzado en Noviembre del año pasado. La variación del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) en lo que se refiere a productos agropecuarios (- 8.63% durante Noviembre) permiten pronosticar que se mantendrá la tendencia a la baja (o al menos un alza muy pequeña) en el precio de los alimentos. Probablemente durante Diciembre las mayores incidencias corresponderán a los productos de encuesta trimestral, especialmente Arriendo, ya que representarán las alzas de Septiembre, Octubre y Noviembre (acumulan 9.9%). Este efecto podría explicar alrededor de medio punto porcentual de IPC el próximo mes. En todo caso, se observa que la situación de precios se encuentra bajo control, aunque esto no significa olvidarse del control inflacionario como un objetivo permanente y muy rebelde, ante el cual la autoridad económica no se puede descuidar.

Las primeras reacciones ante la cifra de IPC reflejaron la permanente (aunque moderada, gracias a las cifras en las cuales nos desenvolvemos) pugna entre los objetivos de reactivación y control inflacionario. Mientras los Presidentes de la SOFOFA y de la Cámara Nacional de Comercio, expresaron que había llegado el momento de acelerar la reactivación, el Ministro de Hacienda llamó a "tomar con calma" la cifra de Noviembre. La cautela también primó en las declaraciones de los economistas y de los políticos - opositores y oficialistas - que consideraron el IPC de Noviembre como una "señal alentadora" pero que aún no se debe "cantar victoria" en la lucha antiinflacionaria.

En cuanto a la actividad económica, las cifras correspondientes a Octubre entregadas durante esta semana por el INE reflejan un estancamiento en el sector industrial con respecto al año anterior, tanto en lo referido a producción como a ventas. Es decir, en lo que va corrido del año el volumen físico vendido y producido por la industria nacional es similar al generado durante iguales meses de 1989. Este resultado debe considerarse positivo si se toma en cuenta que el año pasado fue excepcional en términos de actividad y 1990 ha sido un año de contracción en el gasto. Al comenzar el ajuste, las expectativas eran de crecimiento negativo en el sector. A estas alturas lo más probable

---

<sup>1</sup>Normalmente este tipo de alzas se asocia con mejorías en la expectativas económicas. Sin embargo, en este caso particular, la interpretación más plausible parece ser que a causa de la menor tasa de interés los inversionistas han sustituido depósitos bancarios por acciones, provocando un incremento en su demanda con la subsecuente alza en su precio. Algo similar habría ocurrido con el dólar, que es otra alternativa de inversión, lo cual explicaría el alza experimentada por el precio de la divisa en el mercado libre. En todo caso las acciones sólo pueden ser una alternativa competitiva ante el dólar o los depósitos cuando existen expectativas favorables acerca del desempeño de la economía.

para el año completo es un crecimiento industrial cero o levemente positivo.

Por su parte, el índice de ventas de supermercado acumula, en lo que va corrido del año, un nivel 2% superior al de igual período de 1989, a pesar de que el índice de Octubre fue inferior al de igual mes del año pasado. En el sector construcción, se observa una notoria reducción en la superficie edificada si se compara lo acumulado en Enero - Septiembre de 1990 con igual período de 1989.

Las cifras de actividad tienen un estrecho correlato con las estadísticas de empleo, que muestran que durante el trimestre Agosto - Octubre experimentó una notoria baja el número de ocupados en los sectores construcción, minería y servicios. Paralelamente, creció el empleo en el resto de las áreas de actividad si se compara con el trimestre anterior, pero se nota un número similar de ocupados al que existía en igual trimestre de 1989. En términos agregados, en el último trimestre de 1990 el número de ocupados creció 0,8% con respecto a igual período de 1989. Esta cifra es coherente con las estimaciones de un crecimiento entre 1,5 y 2% para el PGB durante el año.

Estos resultados eran esperables porque, a causa de la crisis del Golfo Pérsico durante Octubre las autoridades tuvieron que retornar transitoriamente a algunas medidas restrictivas que se habían relajado durante Septiembre. Este elemento, junto con el alto IPC de esos meses "desinfló" parcialmente las expectativas y ello se reflejó en escasos incentivos a la reactivación de las ventas. Sin embargo, la posible salida negociada a la crisis del Golfo, lo cual ha redundado en una fuerte reducción del precio del petróleo, que esta semana bajó la barrera de los 30 dólares el barril por primera vez desde Agosto, es una señal muy alentadora que se suma a las medidas reactivadoras adoptadas por las autoridades económicas (esta semana se redujo la tasa que el Banco Central cobra por sus préstamos de emergencia a los Bancos Comerciales, y se anuncia que seguirá bajando) y a los acuerdos logrados con EE.UU. en cuanto a la reducción de barreras para las exportaciones chilenas.

Es muy probable que las cifras de empleo correspondientes al trimestre Septiembre - Noviembre (que se publicarán el próximo mes) ya reflejen los signos de la reactivación. En todo caso, los agentes económicos perciben claramente estas señales positivas con cautela porque suponen que la reactivación fuerte sólo se producirá lo más temprano a partir del segundo trimestre de 1991.